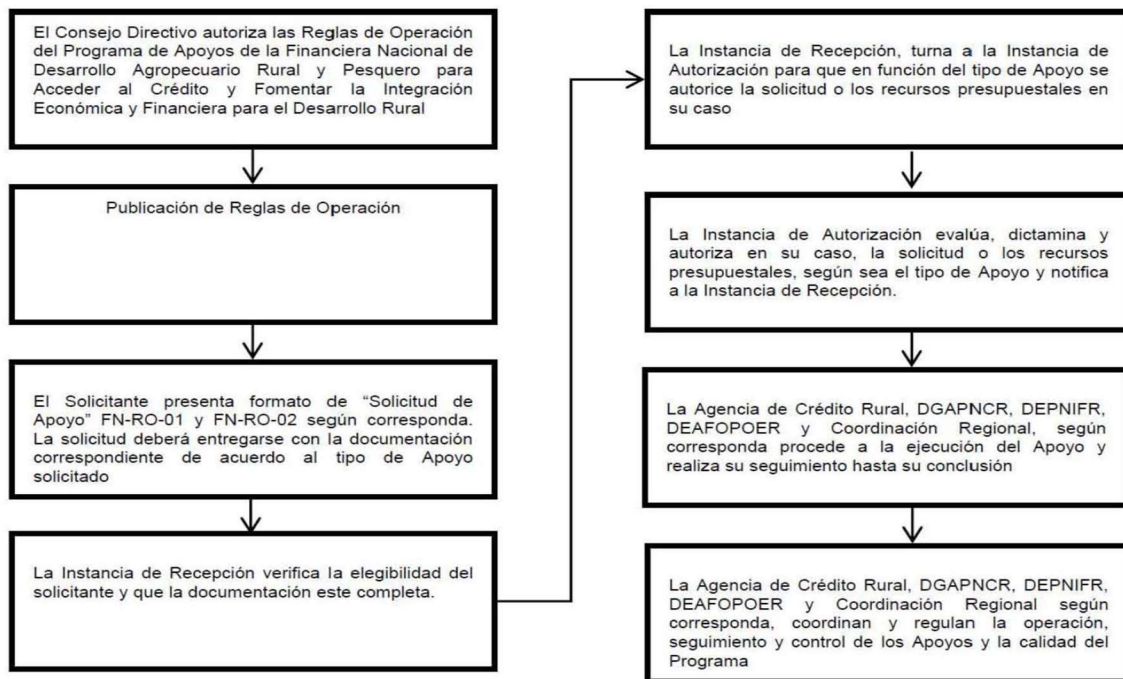


PROCESO

Se transcribe el numeral 13 de las REGLAS de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera para Fomentar la Inclusión Financiera y la Integración Económica en el Medio Rural, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2021.

13. Proceso

El proceso de operación de los Programas de Apoyo de la Financiera para Acceder al crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural se describe en forma general en el siguiente diagrama:



El período de recepción de solicitudes es durante todo el ejercicio, en apego a lo establecido en las presentes Reglas de Operación.